

CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA
Centro universitario adscrito a la Universidad de Jaén

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
METODOLOGÍA Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DE LENGUAS
EXTRANJERAS (FRANCÉS)

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo en el que se integra		Optativas. Mención en Lengua Extranjeras (francés)	
Título de Grado del que forma parte		Grado en EDUCACIÓN	
Fecha de publicación del título en B.O.E.		B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011	
Créditos ECTS	Totales: 6	Teóricos: 3.6	Prácticos: 2.4
Carácter		OPTATIVA	
Año académico		2023/2024	
Curso / cuatrimestre		4º/PRIMER CUATRIMESTRE	
Horario semanal de la asignatura		Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/	

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor		FCO. JAVIER MOLINA MORENO	
Área de conocimiento		DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS FRANCÉS	
Teléfono:	953.796.102 (Ext. 86493)	E-mail:	fmolina@fundacionsafa.es
Página Web del profesor		https://magisterio.safa.edu/grado-en-educacion-pr-primaria/profesorado/	
Despacho		Departamento de DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (DESPACHO 4)	
Dirección postal		Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)	
Horario de atención al estudiante		Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/	

JUSTIFICACIÓN

Tiene por objetivo desarrollar las competencias de los estudiantes futuros docentes de lengua extranjera (francés) en cuanto a los diferentes métodos aplicables para lograr con éxito el aprendizaje de la lengua extranjera, así como realizar el análisis de los diferentes recursos de los que dispone el docente de lengua extranjera para llevar a cabo su práctica docente.

PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Es deseable que su nivel inicial de lengua sea asimilable a un A2/B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (2001) para seguir con regularidad las enseñanzas. Además de haber cursado las diversas materias sobre lengua francesa de la mención con la finalidad de obtener una formación general e integral en cuanto a la práctica docente de esta lengua extranjera.

COMPETENCIAS

C.F.B.15	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales
C.F.B.16	Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula
C.F.D.D.17	Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria
C.F.D.D.19	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes
C.F.D.D.22	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura
C.F.D.D.26	Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas
C.F.D.D.27	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües
C.F.D.D.28	Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

- R1.** Consecución de una buena competencia comunicativa en la lengua extranjera.
(C.F.D.D.24, C.F.D.D.27)
- R2.** Conocimiento de las bases cognitivas, lingüísticas y comunicativas que rigen la adquisición de lenguas. (C.F.D.D.27, C.F.D.D.28)
- R3.** Capacidad para aplicar las principales corrientes didácticas al aula de LE.
(C.F.D.D.19, C.F.D.D.27)

- R4.** Desarrollo de actitudes de tolerancia y apertura hacia la diversidad lingüística. (C.F.B.15, C.F.D.D.26, C.F.D.D.27)
- R5.** Capacidad para diseñar materiales didácticos. (C.F.D.D.27, C.F.D.D.19)
- R6.** Capacidad para planificar contenidos y estrategias de enseñanza. (C.F.B.16, C.F.D.D.27)
- R7.** Capacidad para evaluar. (C.F.B.16, C.F.D.D.27)
- R8.** Conocimiento de la cultura de la LE (C.F.D.D.22, C.F.D.D.27)

CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

BLOQUE TEMÁTICO 1. Destrezas orales: La comprensión auditiva.

BLOQUE TEMÁTICO 2. Destrezas orales: La expresión oral.

BLOQUE TEMÁTICO 3. Destrezas escritas: Lectura y escritura.

BLOQUE TEMÁTICO 4. Las nociones léxico-gramaticales.

BLOQUE TEMÁTICO 5. La integración de destrezas y nociones.

BLOQUE TEMÁTICO 6. La evaluación.

Los contenidos y competencias de esta asignatura integran en su seno los siguientes **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**:

ODS 4. Educación de calidad.

ODS 5. Igualdad de género.

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1 ^a	Presentación de la asignatura INTRO. BLOQUE TEMÁTICO I	3H	2H	1H			
2 ^a	BLOQUE TEMÁTICO I	3H	1H	1H			
3 ^a	BLOQUE TEMÁTICO I	3H	1H	0H			
4 ^a	BLOQUE TEMÁTICO I	2H	2H	1H			
5 ^a	BLOQUE TEMÁTICO I	2H	2H	0H			
6 ^a	BLOQUE TEMÁTICO III	2H	1H	0H			
7 ^a	BLOQUE TEMÁTICO III	3H	1H	0H			
8 ^a	BLOQUE TEMÁTICO IV	3H	1H	0H			
9 ^a	BLOQUE TEMÁTICO IV	2H	1H	1H			
10 ^a	BLOQUE TEMÁTICO IV	2H	1H	0H			

11^a	BLOQUE TE- MÁTICO V	3H	1H	0H			
12^a	BLOQUE TE- MÁTICO V	2H	1H	1H			
13^a	BLOQUE TE- MÁTICO V	2H	1H	0H			
14^a	BLOQUE TE- MÁTICO VI	2H	1H	0H			
15^a	BLOQUE TE- MÁTICO VI	2H	1H	1H			
Período de exámenes							
Período de exámenes							
Período de exámenes							
TOTALES		36	18	6	90		

Nota: El cronograma, al ser una planificación “a priori” se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

METODOLOGÍA

Las clases serán teóricas-prácticas y se impartirán en lengua francesa. En cada sesión se expondrán los contenidos ya mencionados y se realizarán las actividades prácticas orales y escritas (de forma individual, por parejas o en pequeños grupos) para la consecución de las competencias.

La metodología será comunicativa, creativa, participativa y activa. Se respetará el aprendizaje individual. Se exigirá un ritmo de trabajo continuo. La metodología será básicamente activa y siempre participativa, insistiendo en la importancia de las intervenciones y juicios críticos de los alumnos, que deberán aplicar a situaciones reales la teoría comentada en clase o fuera de clase (a través del visionado de vídeos, realización de cuestionarios, consulta de recursos y materiales complementarios, revisiones con el uso de Kahoot, apoyo en presentaciones PPT, etc.) para crítica y evaluación posterior de dificultades y/o carencias teóricas. Un aspecto fundamental será el uso de distintos recursos tecnológicos tanto por parte del profesor como de los alumnos para la implantación de las distintas metodologías utilizadas (clases expositivas, prácticas, exposiciones del alumnado, etc.).

Además participaremos a través de prácticas lingüísticas en diferentes proyectos:
-**Aprendizaje y Servicio del Centro**, haciendo participe al alumnado de esta metodología activa implicándonos en tareas de ayuda social de nuestro entorno.
-**Proyecto de investigación docente** haciendo prácticas lingüísticas y experimentales con el alumnado en la etapa de Infantil/Primaria.

*Participación en todos los proyectos que el profesor considere necesarios tanto para el centro como para el alumnado.

Las metodologías para emplear serán:

- M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales.
- M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias
- M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas
- M8 Clases en pequeño grupo: Debates
- M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios
- M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones
- M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos
- M16 Tutorías Colectivas/individuales: Debates
- M17 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas
- M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales
- M19 Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones

RECURSOS: los recursos e infraestructuras serán herramientas tecnológicas pertenecientes a la plataforma virtual específica de Google. Así como las conexiones y dispositivos propios del profesorado y del estudiante. En cuanto a materiales se utilizarán presentaciones como Microsoft PowerPoint, flipped classroom, foros asíncronos y videoconferencias síncronas y/o asíncronas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS ESCENARIO PRESENCIAL				
Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Competencias (Códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo: ▪ Clases expositivas en gran grupo: ▪ Actividades introductorias ▪ Lecciones magistrales ▪ Conferencias	3	36	39	C.F.D.D.15 C.F.B.17 C.F.D.D.19 C.F.D.D.20 C.F.D.D.21 C.F.D.D.22 C.F.D.D.24 C.F.D.D.27 C.F.D.D.28
A2 - Clases en pequeño grupo ▪ Clases en grupos de prácticas: ▪ Prácticas ▪ Seminarios ▪ Debates, foros. ▪ Presentaciones/exposiciones	2	18	32	C.F.B.15 C.F.B.16 C.F.B.17 C.F.D.D.19 C.F.D.D.22 C.F.D.D.27 C.F.D.D.28
A3 - Tutorías colectivas e individuales ▪ Tutorías colectivas e individuales. ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial)	1	6	19	C.F.D.D.19
TOTALES	6	60	90	

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Escenario multimodal o mixto: Grupos con número de estudiantes por encima del aforo limitado en el aula.		
Actividad formativas	Formato (presencial/<i>online</i>)*	Metodología Docente Descripción
<p>A1 - Clases expositivas en gran grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases expositivas en gran grupo: ▪ Actividades introductorias ▪ Lecciones magistrales ▪ Conferencias 	Presencial hasta 50%	Se alternará entre una modalidad presencial en el aula en grupos rotatorios, con una modalidad online (docencia síncrona y/o asíncrona) a través de plataformas virtuales.
<p>A2 - Clases en pequeño grupo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases en grupos de prácticas: ▪ Prácticas ▪ Seminarios ▪ Debates, foros. ▪ Presentaciones/exposiciones 	Presencial hasta 50%	Sesiones prácticas en el aula y/u online a través de plataformas virtuales, alternando la docencia síncrona u asíncrona. Grupos reducidos con una rotación periódica del alumnado.
<p>A3 - Tutorías colectivas e individuales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías colectivas e individuales. ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	Presencial+ <i>online</i>	Seguimiento de la actividad académica presencial y no presencial del alumnado, supervisión de los trabajos realizados y resolución de dudas mediante tutorías individuales y grupales de forma presencial y/u online.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Escenario multimodal o mixto. Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula.		
Actividad formativas	Formato (presencial/online)*	Metodología Docente Descripción
A1 - Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases expositivas en gran grupo: ▪ Actividades introductorias ▪ Lecciones magistrales ▪ Conferencias 	Presencial al 100%	Clases expositivas participativas dentro de un contexto multimodal, se alternará entre una modalidad presencial en clase con una modalidad online. (docencia síncrona y asíncrona)
A2 - Clases en pequeño grupo ▪ Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prácticas ▪ Seminarios ▪ Debates, foros. ▪ Presentaciones/exposiciones 	Presencial al 100%	Trabajo presencial en clase. Prácticas de aula, talleres, debates y exposiciones del alumnado.
A3 - Tutorías colectivas e individuales <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías colectivas e individuales. ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	Presencial+ <i>online</i>	Seguimiento de la actividad académica presencial y no presencial del alumnado, supervisión de los trabajos realizados y resolución de dudas mediante tutorías individuales y grupales de forma presencial y/u online.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Escenario no presencial		
Actividad formativas	Formato (presencial/<i>online</i>)	Metodología Docente Descripción
A1 - Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases expositivas en gran grupo: ▪ Actividades introductorias ▪ Lecciones magistrales ▪ Conferencias 	No presencial	Clases teóricas realizadas a través de plataformas virtuales (síncronas y/o asíncronas)
A2 - Clases en pequeño grupo ▪ Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prácticas ▪ Seminarios ▪ Debates, foros. ▪ Presentaciones/exposiciones 	No presencial	Las sesiones se realizarán de forma <i>online</i> a través de plataformas virtuales (síncronas y/o asíncronas). Realización y entrega de las actividades y los trabajos propuestos mediante el espacio habilitado al efecto.
A3 - Tutorías colectivas e individuales <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías colectivas e individuales. ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	No presencial	Las sesiones de tutoría se realizarán de forma <i>online</i> (síncrona y/o asíncrona) a través de plataforma virtuales.

EVALUACIÓN ORDINARIA (presencial/online síncrono o asíncrono)			
Aspecto	Criterios	Instrumentos	Peso
S.1. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	Asistencia y participación de calidad en las sesiones	Hoja de control Anotaciones del profesor. Observación sistemática.	10%
S.2. CONCEPTOS DE LA MATERIA	Demostración de asimilación de contenidos teóricos y operativos, principalmente en lo referido a las destrezas comunicativas de lectura y escritura en lengua francesa	Exámen teórico y/o práctico	50%
S.3. REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Elaboración de las diversas tareas de clase, presentaciones y realización de trabajos tanto de forma individual como grupal.	Realización y entrega de los trabajos solicitados tanto de forma individual como en grupo	40%
<p>El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.</p> <p>INFORMACIÓN DETALLADA</p> <p>La calificación final vendrá determinada por la suma de la nota obtenida en la evaluación continua (10% de asistencia y participación + 40% de la realización de trabajos) y la del examen. Para lograr esta suma el alumno deberá haber realizado y entregado las actividades y trabajos que componen la evaluación continua en los plazos previstos durante la impartición de la asignatura. Además, para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 50 % de su valor en cada uno de ellos.</p> <p>El alumnado que no realice los trabajos propuestos que componen la evaluación continua en los plazos previstos durante la impartición de la asignatura o no alcance el 50% de su valor, no podrá acogerse a la convocatoria ordinaria al no cumplir los requisitos expuestos en el párrafo anterior.</p>			

La nota de asistencia se asignará según el registro de faltas de asistencia aplicado diariamente. El número de faltas de asistencia se dividirá entre el total de horas de clase y se le aplicará el 10% de la nota final. Se considera falta de asistencia, la ausencia del alumno en el aula al comienzo de la sesión. Las faltas de asistencia sólo serán justificables en los términos que establece el Reglamento de régimen académico y de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Jaén. Para obtener el 10% de la asignatura de este criterio es necesaria la actitud activa en clase y una asistencia superior al 70%.

Para la evaluación de los trabajos, estos deben ser entregados en la fecha y hora acordados. Para su evaluación, además de tener en cuenta el contenido, se evaluará los errores ortográficos, la coherencia, cohesión y adecuación del trabajo. Se podrá comprobar la originalidad de los trabajos escritos a través de programas de control de plagio.

En el caso de que en el examen la calificación fuese menor de 5, no se tendría en cuenta los demás apartados y la calificación del Acta correspondería a la nota obtenida en el examen.

Procedimiento de evaluación por prueba única.

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumno de la Universidad de Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y modificado en Consejo de Gobierno nº 43, de 1 de julio de 2014, al margen del sistema de evaluación descrito, los alumnos podrán acogerse al procedimiento de prueba única, siendo esta una evaluación efectuada mediante un examen realizado dentro del calendario previsto para las pruebas finales.

Para acogerse a este procedimiento de evaluación, el alumnado deberá solicitar al profesor de la asignatura el cambio de procedimiento de evaluación, que deberá estar justificado por enfermedad prolongada o accidente del alumno/a, incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas de Grado o Máster, nacimiento de un hijo/a o atenciones hospitalarias familiares, tal y como se establece en el artículo 13 "Procedimientos de evaluación" del citado Reglamento de régimen académico y de evaluación.

Se programarán tutorías por la tarde para facilitar la preparación de la asignatura y resolver dudas a los alumnos que se evalúen por este procedimiento.

EVALUACIÓN. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (presencial/online síncrono o asíncrono)				
Aspecto	Prueba de Evaluación	Formato (presencial)	Descripción	Porcentaje
S1. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	Hoja de control Anotaciones del profesor. Observación sistemática.	Presencial	Asistencia y participación de calidad en las sesiones	0%
S2. CONCEPTOS DE LA MATERIA	Exámen teórico y/o práctico	Presencial	Demostración de asimilación de contenidos teóricos y su aplicación práctica.	50%
S3. REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Realización y entrega de los trabajos solicitados tanto de forma individual como en grupo	Presencial	Elaboración de las diversas tareas de clase, presentaciones y realización de trabajos tanto de forma individual como grupal.	50%
<p>El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.</p> <p>INFORMACIÓN DETALLADA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La nota de la evaluación continua (50% de la realización de trabajos y exposiciones) se sumará a la nota del examen (50%) en la evaluación sumativa al final del cuatrimestre siempre y cuando el examen se haya superado con un 50% de la nota final del mismo, es decir, cuando la nota del examen sea igual o superior a 5 y cuando los trabajos entregados presenten una nota media igual o superior a 5. En el caso de que en el examen la calificación fuese menor de 5, no se tendría en cuenta los demás apartados y la calificación del Acta correspondería a la nota obtenida en el examen. 2. Con la salvedad anterior, para ninguna convocatoria ordinaria o extraordinaria se “guardarán” las calificaciones de cursos anteriores. 3. En el caso de que el/la estudiante no tenga calificación de elaboración de trabajos y concurra a alguna de las convocatorias extraordinarias, el profesor podrá realizar las pruebas y actividades que dictamine para poder optar a dicha convocatoria y entregar los trabajos antes de que termine el cuatrimestre de la materia. 				

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Centro Universitario Sagrada Familia, adscrita a la Universidad de Jaén, Avda. Cristo Rey, 17, 23400 Úbeda (Jaén)

Delegado de Protección de Datos: lopd@safa.edu

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bianco, M., Guerin, L., Lima, L., Nanot, M. (2016) Enseigner à l'école- Pratiques - 11 stratégies pour apprendre à comprendre. Paris. Éd. Hatier.

Giasson, J. (2008) La compréhension en lecture. Collection Pratiques Pédagogiques, Éd. De Boeck Université.

Giasson, J. (2013) La lecture : De la théorie à la pratique. Collection Pratiques Pédagogiques, Éd. De Boeck Université.

Giasson, J. (2012) La lecture : Apprentissage et difficultés. De Boeck Éducation.

Guimbretière, E. (1996) Phonétique et enseignement de l'oral. Paris, Didier/Hatier.

Puren, C. (1988) Histoire des méthodologies de l'enseignement des langues. Éd. Nathan CLE International. Paris.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Blanchet, P. (2005) « L'approche interculturelle en didactique du FLE ». Service Universitaire d'Enseignement à Distance, Université de Rennes 2 Haute Bretagne.

Cantin, J. (2011) « L'évolution de l'apprentissage à travers le temps ». Ressource vidéo <https://www.youtube.com/watch?v=Cs-xsvvtEZA&feature=youtu.be>

Delgado Cabrera, A. (2003) « La enseñanza del francés en el siglo XX: métodos y enfoques». Anales de Filología Francesa, no 11.

Guénette, D. & Gladys, J. (2012) « Les erreurs linguistiques des apprenants en langue seconde : quoi corriger, et comment le faire ? » Correspondance, Vol. 18, no1.

Gremmo, M.-J. & Holec, H. (1990) « La compréhension orale: un processus et un comportement ». Le Français dans le Monde, Recherches et Applications. N° spécial Fév/Mars 1990.

LEGISLACIÓN

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo, de Educación (B.O.E. del 4-05-2006).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de primaria.

Real Decreto 126/ 2014 de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (B.O.E. 01-03-2014).

Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Decreto 97/ 2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía (B.O.J.A. 13- 03- 15).

Orden de 15 de enero de 2021, por la que desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (B.O.J.A. 18-1-2021).

DIRECCIONES DE INTERNET RECOMENDADAS

-PARTAJON: Des cours préparatoires pour pratiquer votre niveau en langue française: <https://www.partajondelfdalf.com/>

-BESCHERELLE: Conjugueur des verbes en langue française: <https://bescherelle.com/conjugeur.php>

-WORDREFERENCE: Dictionnaire bilingue: <https://www.wordreference.com/>

-LAROUSSE: Dictionnaire bilingue: <https://www.larousse.fr/dictionnaires/francais-espagnol>

ANEXO I

CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)*			
Competencias		Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.	
C.F.B.15	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.	2.1.	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se producen.
C.F.B.16	Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula	2.6.	Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, e mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.
C.F.D.D. 19	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.	2.2.	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
C.F.D.D. 20	Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.	2.2.	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.

C.F.D.D. 21	Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.	2.6.	Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.
C.F.D.D. 22	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.	2.2.	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
C.F.D.D. 24	Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.	3.4.	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: interacción social; respeto y tolerancia; participación activa y crítica; empatía; capacidad de trabajar en equipo; capacidad de motivación.
C.F.D.D. 26	Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.	2.2.	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
C.F.D.D. 27	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.	3.4.	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: interacción social; respeto y tolerancia; participación activa y crítica; empatía; capacidad de trabajar en equipo; capacidad de motivación.
C.F.D.D. 28	Expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera.	2.2.	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.

(*) El **P.E.I.** es la sigla del **Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia**. En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. Fomentar el uso de capacidades cognitivas que requieran distintas formas de pensamiento: reflexivo, lógico, analítico, sistémico, crítico, deliberativo y colegiado.
2. Identificar distintas formas de adquirir conocimientos, habilidades y destrezas.
3. Manejar distintas fuentes de información.
4. Resolver problemas y tomar decisiones al respecto.
5. Saber organizar los recursos materiales y personales.
6. Desarrollar, de manera básica, la competencia comunicativa en francés.
7. Comprender y aceptar las diferencias existentes con otras culturas y formas de pensar.
8. Ser capaz de colaborar con otros compañeros, manteniendo una actitud abierta y respetando las opiniones de otros.
9. Fomentar la creatividad.
10. Adquirir un conocimiento inicial del proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera (francés).